

POLÍTICA DE CALIDAD:

“Serrazar, S.L. realiza actividades de construcción, mantenimiento y conservación de edificios. En esta empresa ha adoptado un compromiso con la calidad implantando y manteniendo implantado un Sistema de Calidad que permite asegurar la satisfacción de los clientes mediante el cumplimiento de los requisitos (legales y reglamentarios) con la calidad requerida dentro de un marco de mejora continua”

Fdo.: Dirección
Septiembre de 2011

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE:

“Serrazar se compromete a respetar el medio ambiente asegurando la prevención de la contaminación y minimizando los impactos ambientales. Por ello nos comprometemos a:

- Cumplir todos los requisitos legales y reglamentos exigibles en la materia. Así como compromiso de cumplimiento con otros requisitos que Serrazar suscriba.
- Desarrollar procedimientos de trabajo necesarios para prevenir, reducir y/o eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental de nuestras actividades
- Buscar la mayor eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados.
- Fomentar el empleo de energías limpias.
- Prevenir la contaminación relacionada con la actividad.
- Sensibilizar al personal (propio y el vinculado a la organización) para que asuma su papel en la gestión ambiental.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que empleamos.
- Reducir, cuando no se pueda evitar, la generación de residuos.
- La recogida selectiva de residuos y el reciclado de los mismos, siempre que sea factible.
- Establecer periódicamente objetivos y metas ambientales.
- Promover sistemas de control periódicos de las actuaciones ambientales.
- Revisar la política ambiental bajo el enfoque permanente de mejora continua

En Serrazar trabajamos en la mejora continua de nuestros sistemas y procesos de calidad medioambiental.

Fdo.: Dirección
junio de 2012

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD:

Serrazar se compromete a integrar y mejorar, dentro de la gestión empresarial, un Sistema de Gestión para la Prevención de riesgos, dotándolo de los recursos materiales y humanos necesarios. En cada centro de trabajo se realiza una planificación y seguimiento de las actividades preventivas y se establecen reglas y procedimientos específicos, con el fin de minimizar o eliminar los riesgos.

Esto se complementa con actividades formativas en esta materia para los trabajadores.

Esta filosofía se articula sobre los siguientes principios:

- Prevención proactiva de los daños y el deterioro de la salud en el lugar de trabajo, de forma que la seguridad sea un requisito imprescindible antes de ejecutar ninguna tarea o trabajo en obra.
- Mejora continua de las condiciones laborales.
- Relaciones laborales basadas en el respeto a la legalidad, la integridad ética y los derechos humanos.
- La formación como elemento clave de la estrategia de mejora de la empresa.
- Colaboración efectiva con los proveedores y clientes en materia preventiva.

Todas las actividades de Serrazar están condicionadas al cumplimiento de la normativa legal en materia preventiva, cumpliendo la legislación vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros requisitos que suscriba la organización.

No se admitirá la incorporación de ningún proceso, máquina, método, equipo, etc. que pueda provocar un aumento del riesgo para los trabajadores.

Hay mecanismos que incentivan la participación de los trabajadores con el fin de mejorar la seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Se exigirá el cumplimiento riguroso del Manual de Seguridad, así como del Plan de Seguridad de las obras y el resto de las medidas preventivas emanadas de la Evaluación de Riesgos.

Fdo.: Dirección
Abril de 2011



GUÍA PARA EMPLEADOS PROVEEDORES y SUBCONTRATISTAS

**CUANDO REALICE ACTIVIDADES EN
NUESTROS CENTROS DE TRABAJO DEBE
CUMPLIR:**

RESIDUOS URBANOS

Debe depositarlos en los contenedores específicos para cada residuo.

Contenedor Azul - Papel y Cartón:



Periódicos, revistas, cajas y embalajes de papel o cartón, cuadernos, folios, sobres, folletos publicitarios, etc.

Contenedor Verde - Vidrio



Botellas, botes, tarros y frascos de vidrio.

Contenedor Amarillo



Envases metálicos y tipo brick: botes de bebida, latas de conserva, bandejas de aluminio de alimentos, tapaderas, chapas y latas de metal.

Envases de plástico: envases de agua, zumos, champú, detergente, productos lácteos..., envases de poliestireno o "corcho blanco", bolsas de plástico, bolsas de aluminio para alimentos, envases de productos de carnicería, charcutería, frutería, etc.

Contenedor Gris - Resto de basura.



Residuos que no podemos depositar en los demás contenedores y materia orgánica.

RESIDUOS PELIGROSOS

Si usted genera este tipo de residuos en nuestras instalaciones, debe comunicárnoslo para habilitar Contenedores específicos según lo marcado por la legislación.

No tirar en contenedores de residuos urbanos u otros contenedores de nuestras instalaciones residuos peligrosos.

RESIDUOS INERTES

Este tipo de residuos (escombros, etc.) generados en las instalaciones, deberá depositarlos en los contenedores o espacios designados de forma específica de la obra. Para ello se ha definido la siguiente clasificación:

- Hormigón y escombros limpios
- Ladrillos, tejas, cerámicos (para reutilizarse)
- Metal
- Vidrio
- Papel y cartón
- Madera
- Plástico

No deberá mezclarlos con otros residuos como residuos urbanos o peligrosos.

Si desconoce la clasificación del residuo generado, consulte al encargo de la obra.

VERTIDOS

No se verterán sustancias tóxicas peligrosas a la red de alcantarillado, saneamiento o directamente al suelo.

Si durante su trabajo se produce cualquier vertido accidental que pueda contaminar el alcantarillado o al suelo comuníquelo al encargado de la obra en ese momento.

EMISIONES ATMOSFERICAS

Todos los vehículos deberán tener su ITV realizada.

Todos los equipos tendrán un mantenimiento adecuado y si fuese necesario deberán haber pasado inspecciones por Organismos de Control de la Administración.

RUIDO

Toda la maquinaria utilizada deberá tener mantenimiento para evitar que se produzcan ruidos innecesarios

CARGA Y DESCARGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Asegúrese en la carga / descarga de productos que las conexiones están realizadas correctamente y no se producen derrames.

Todos los envases de productos químicos que utilice deben estar identificados.

Si hace trasvases de sustancias realícelo sobre suelo protegido.

Si se producen derrames recójalos con absorbentes, no baldee, y gestione el residuo adecuadamente

IMPORTANTE

Existe legislación Medioambiental, de obligado cumplimiento, que debe cumplir en función de sus actividades.

Se exigirá a todos los trabajadores en obra el cumplimiento riguroso del Manual de Seguridad, así como del Plan de Seguridad de las obras y el resto de las medidas preventivas emanadas de la Evaluación de Riesgos.